



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

RESOLUCIÓN No. 212 DE 2012

(6 de agosto de 2012)

“Por la cual se ordena la apertura de proceso de selección de Licitación Pública No. 44 de 2012 de la Unidad de Información y Análisis Financiero”

El Subdirector Administrativo y Financiero (E) de la Unidad de Información y Análisis Financiero en uso de las facultades que le confieren las Resoluciones 189 del 18 de julio de 2012 y 184 del 17 de febrero de 2012, y de conformidad con

CONSIDERANDO:

La Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada por la Ley 526 de 1999 modificada por la Ley 1121 de 2006 y su Decreto reglamentario 1497 de 2002.

De conformidad con el artículo 3º de la Ley 526 de 1999 y en armonía con la Ley 1121 de 2006, tiene como objetivo la detección, prevención y en general la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en todas las actividades económicas, para lo cual centralizará, sistematizará y analizará la información recaudada en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las entidades del Estado o privadas que pueda resultar vinculada con operaciones de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

La Unidad desarrolla sus actividades en la Carrera 7 No 31-10 de Bogotá, con una ocupación total de un área equivalente a los 606 mts² aproximadamente.

Esta infraestructura cuenta con espacios cerrados, bajos niveles de ventilación e iluminación, lo que ha originado problemas en la salud de los funcionarios, tal como se puede observar en el diagnóstico establecido por la ARP de fecha septiembre de 2011, en donde los niveles determinados se encuentran en puntos críticos que deben corregirse prioritariamente.

Dadas estas deficiencias, se considera de carácter urgente realizar la adecuación de las áreas ocupadas por la Unidad, implementando un sistema organizacional que integrado a tecnologías de información, comunicación y conocimiento, garanticen el cumplimiento misional de la entidad potencializando los niveles de rendimiento y calidad de los servicios prestados por la UIAF,

En este orden de ideas, se requiere ejecutar actividades tendientes a mantener las instalaciones en óptimas condiciones para el bienestar de quienes las ocupan, asegurando la estabilidad de lo construido y por tanto es necesario contratar la ejecución de las obras de adecuación de las oficinas de la Unidad de Información y Análisis Financiero a través del



procedimiento de Licitación Pública, en atención a su cuantía y al objeto del proceso de selección.

En caso de no realizarse ésta contratación, se podría ver afectada la adecuada y eficiente prestación del servicio de la Unidad, y teniendo en cuenta el plan de compras para la vigencia 2012, la UIAF cuenta con los recursos necesarios para la mencionada contratación.

Una vez efectuado el análisis correspondiente, se determinó que ésta contratación corresponde a la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, de que trata la Ley 1150 de 2007, artículo segundo numeral 1, y reglamentada por el Decreto 734 de 2012.

Efectuado el respectivo análisis, la contratación por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste para la ejecución de las obras de adecuación de las oficinas de la Unidad de Información y Análisis Financiero ubicadas en la carrera 7 No. 31-10, se adelantará a través del procedimiento de Licitación Pública, en atención a su cuantía y al objeto del proceso de selección.

El presente proceso se adelantará aplicando la ponderación de los elementos de Calidad, Precio y Protección a la Industria Nacional soportados en los puntajes y las fórmulas señaladas en este pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el literal a) del numeral 3 del artículo 2.2.9. del Decreto 734 de 2012.

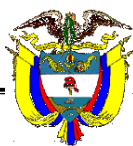
Que la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF publicó en la página del SECOP y de la UIAF el Proyecto de Pliegos de Condiciones del proceso No. 44 de 2012, publicación que se realizó del 19 de julio al 2 de agosto de 2012.

Que una vez cumplida la publicación del proyecto de pliego de condiciones, la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF expidió y publicó el 3 de agosto de 2012 el documento de respuestas a las observaciones presentadas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones.

Que las obligaciones que se contraigan en desarrollo del presente proceso de selección de licitación pública No. 44 de 2012, se encuentran respaldadas para la vigencia fiscal 2012 con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 22712 del 6 de agosto de 2012, por la suma de **DOS MIL MILLONES DE PESOS (2.000.000.00)**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21112 del 19 de julio de 2012, expedido por el responsable de presupuesto de la UIAF, con cargo al presupuesto de funcionamiento de la presente vigencia fiscal 2012.

Que en el presente acto administrativo se indicará el cronograma de la presente convocatoria pública y a su vez también se podrá consultar en la página www.uiaf.gov.co y en el SECOP del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

Que todos los documentos correspondientes a la presente convocatoria pública están a disposición de las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación (inciso 3 artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012) en la página www.uiaf.gov.co y en el SECOP del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co



Que para el cumplimiento del principio de selección objetiva, en el pliego de condiciones se han establecido los requisitos jurídicos, financieros y técnicos que deberán cumplir los proponentes para participar en este proceso de selección, así como los factores de evaluación.

Que por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución,

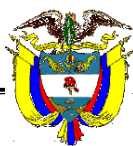
RESUELVE:

ARTICULO 1º Ordenar la apertura del proceso de selección de Licitación Pública No. 44 de 2012, para la contratación de la adecuación y remodelación de las oficinas de la Unidad de Información y Análisis Financiero ubicadas en la Carrera 7 No. 31-10 del Edificio Bancolombia en la ciudad de Bogotá, incluidas las instalaciones eléctricas y puntos de voz y de datos, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

ARTICULO 2º Presentar por parte del comité evaluador que se conforme, un informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas y recomendaciones, en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 734 de 2012, y conforme con los criterios indicados en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO 3º Fijar el cronograma del proceso de selección de licitación pública No. 44 de 2012, así:

| ACTIVIDAD | FECHA INICIAL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| Aviso de convocatoria | 19 de julio de 2012 | Consultar en www.contratos.gov.co y www.uiaf.gov.co |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos. | Del 19 julio al 2 de agosto de 2012 | Consultar en www.contratos.gov.co y www.uiaf.gov.co |
| Observaciones al proyecto de pliego de condiciones y a la tipificación de los riesgos (Anexo No. 5) | Del 19 al 2 de agosto de 2012 hasta las 2:00 p.m. | Se deben presentar mediante escrito y dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera en la carrera 7 No. 31 – 10 Piso Sexto (6) de Bogotá |
| Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones | Del 18 julio al 3 de agosto de 2012 | Consultar en www.contratos.gov.co y www.uiaf.gov.co |
| Publicación de la Resolución de Apertura del proceso | 6 de agosto de 2012 | Consultar en www.contratos.gov.co y www.uiaf.gov.co |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 6 de agosto de 2012 | Consultar en www.contratos.gov.co y www.uiaf.gov.co |
| Aviso publicado en SECOP | 6 de agosto de 2012 | Consultar en www.contratos.gov.co |



| | | |
|---|--|---|
| Visita Técnica | 8 de agosto de 2012 a las 2:00 p.m. | Sala de conferencias de la UIAF - Carrera 7 No. 31 - 10 Piso 6. |
| Audiencia de aclaración del Pliego de condiciones y revisión de latipificación, estimación y asignación definitiva de riesgos | 10 de agosto de 2012 a las 10:00 a.m. | Consultar en www.contratos.gov.co y www.uiaf.gov.co |
| Publicación acta de audiencia | 13 de agosto de 2012 a las 9:00 a.m. | UIAF ubicada en la Carrera 7 No. 31 - 10 Piso 6 de la ciudad de Bogotá |
| Plazo máximo para Observaciones al Pliego de condiciones definitivo | 15 de agosto de 2012 hasta las 5:00 p.m. | Se deben presentar mediante escrito y dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera en la carrera 7 No. 31 - 10 Piso Sexto (6) de Bogotá y/o enviados al correo contrato@uiaf.gov.co |
| Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo | 17 de agosto de 2012 | Consultar en www.contratos.gov.co y www.uiaf.gov.co |
| Límite para presentación de las propuestas técnicas y económicas, y Audiencia de cierre | 22 de agosto hasta las 4:00 p.m. | Sala de conferencias de la UIAF - Carrera 7 No. 31 - 10 Piso 6. |
| Prueba resistencia balística Indumil | 27 de agosto de 2012 a las 8:00 a.m. | Fabrica General José María Córdoba, Soacha Cundinamarca |
| Verificación de Requisitos habilitantes y subsanabilidad Ponderación de las propuestas habilitadas | 23 al 30 de agosto de 2012. | UIAF ubicada en la Carrera 7 No. 31 - 10 Piso 6 de la ciudad de Bogotá |
| Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y ponderación de las propuestas habilitadas. | 3al 7 de septiembre de 2012 | Consultar en www.contratos.gov.co y www.uiaf.gov.co |
| Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación | 3 al 11 de septiembre de 2012 | Consultar en www.contratos.gov.co y www.uiaf.gov.co |
| Audiencia pública de adjudicación* | 13 de septiembre de 2012 a las 9:00 a.m. | Sala de conferencias de la UIAF - Carrera 7 No. 31 - 10 Piso 6 |
| Publicación Resolución de Adjudicación y del Acta de audiencia pública de adjudicación, o de la Resolución de declaratoria de | 14al 17 de septiembre de 2012 | Consultar en www.contratos.gov.co y www.uiaf.gov.co |



| | | |
|--------------------------|-------------------------|--|
| desierta | | |
| Suscripción del contrato | 17de septiembre de 2012 | Oficina de la Subdirección Administrativa de la UIAF - Carrera 7 No. 31 - 10 Piso 6. |

ARTICULO 4º- Publicar el pliego de condiciones definitivo al igual que los estudios y documentos previos en el Portal de Contratación a la Vista SECOP www.contratos.gov.co y en la página web de la UIAF www.uiaf.gov.co

ARTÍCULO 5º- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de agosto de 2012

Original firmado

ANDRES AUGUSTO DIAZ SAENZ
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

P/K.D.A